

ACTA N° 06-2024-CD-SISOL/MML

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 15 de febrero de 2024, en la sede central del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, sita en Jr. Carlos Concha N° 163, San Isidro, Lima, se reúne en sesión extraordinaria su Consejo Directivo, bajo la presidencia del Dr. Luis Isael Rubio Idrogo, en forma virtual, y con la asistencia de los señores Flor de María García Munive de Ponce de León, Alfredo Federico Ramón Lora Solf, Víctor Raúl Paulini Sánchez, Max Antonio Seminario Gorbitz y Alexis Lorenzo Bañes Ríos. Actúa como secretario el abogado Luis Felipe Galindo Latorre.

El secretario verifica la asistencia de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, por lo que se cumple con el quórum que establece el Estatuto.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 05-2023-CD-SISOL/MML

Leída el acta de la sesión realizada el día 09 de febrero de 2024, los miembros del Consejo Directivo la aprueban y suscriben.

2. AGENDA

- 1. Contrato de alquileres de locales; producción de establecimientos; Ingresos de Centros Médicos; Ingresos por atenciones médicas; inmuebles propios (pedido de Consejero Seminario).
- 2. Informe de Gerencia General sobre Acuerdos de Consejo Directivo del año 2023 pendientes de ejecución.
- 3. Renovación de registro de marca "Hospital de la Solidaridad", aprobada por INDECOPI

3. INFORMES

3.1. ORDENANZA QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Encontrándose el Presidente en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, comunica que dicho Concejo ha aprobado la Ordenanza por la que se modifica algunos artículos del Estatuto, lo cual es el resultado del proceso de reestructuración que acordara el Consejo Directivo en meses pasados.

El Consejero Paulini Sánchez expresa su beneplácito y felicita la labor de quienes participaron en el logro obtenido, en especial al Presidente, Vicepresidente, secretario del Consejo Directivo y las personas que de una u otra forma colaboraron en la gestión.

Los Consejeros Lora Solf y Bañes Ríos comparten las expresiones del Consejero Paulini Sánchez y resaltaron el trabajo del equipo liderado por el Dr. Luis Rubio.

4. PEDIDOS

4.1. ALMACÉN CENTRAL - ALIMENTOS E INVENTARIO

Los miembros del Consejo solicitan que la Gerencia General informe al Consejo Directivo, sobre los alimentos adquiridos como consecuencia del Estado de Emergencia, declarado por el Gobierno en el año 2023, que se encuentran en el Almacén Central, indicando las fechas de vencimiento.

Asimismo, se informe respecto al inventario del Almacén Central recibido como consecuencia de la entrega de cargo de la ex Gerente General.

Handwritten signatures of the board members and the secretary.





4.2. SALDOS DE BIENES UTILIZADOS PARA EL PROGRAMA ANEMIA CERO

Habiéndose concluido el Programa Anemia Cero, los miembros del Consejo solicitan que la Gerencia General informe sobre la liquidación realizada y sobre los bienes que se adquirieron, que no han sido utilizados y han sido devueltos por los encargados del citado Programa, conforme al acta correspondiente.

BIENES UBICADOS EN DEPÓSITOS, ALMACENES Y SEDES ADMINISTRATIVAS

Los miembros del Consejo Directivo solicitan que la Gerencia General informe sobre los bienes que se encuentran ocupando espacios destinados a consultorios u oficinas y de darse tal situación se coordine con Patrimonio para que se tome el inventario y se proceda a su asignación a las áreas que los necesitan, dando cuenta al Consejo Directivo.

4.3. VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SISOL QUE PERMANECEN EN AMANCAES

Los miembros del Consejo Directivo solicitan que la Gerencia General informe acerca de los vehículos, entre remolcadores, semirremolques y contenedores, que se encuentran en el local de Amancaes, su estado de conservación y si ya se ha dispuesto darles un destino.

4.4. CONTENEDORES DE PROPIEDAD DE SISOL DEPOSITADOS EN UN LOCAL EN PIURA

Los miembros del Consejo Directivo solicitan que la Oficina de Administración y Finanzas informe sobre el destino dado a 20 contenedores que fueron enviados a la ciudad de Piura en el año 2016, con ocasión de la firma de un convenio con el Gobierno Regional de Piura, la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre y SISOL.

DESARROLLO DE LA AGENDA

4.5. CONTRATO DE ALQUILERES DE LOCALES; PRODUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS; INGRESOS DE CENTROS MÉDICOS; INGRESOS POR ATENCIONES MÉDICAS; INMUEBLES PROPIOS (PEDIDO DE CONSEJERO SEMINARIO).

La Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas expone sobre los contratos de arrendamiento que actualmente mantiene la entidad, sus períodos de vigencia y los que se encuentran pronto a vencerse.

El Consejero Seminario Gorbitz, considera que la Gerencia General debe de presentar un informe pormenorizado de cada contrato, considerando que, en total, suman alrededor de 23 millones de soles, así como las propuestas de renovación o no renovación, así como alternativas para el futuro.

4.6. INFORME DE GERENCIA GENERAL SOBRE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2023 PENDIENTES DE EJECUCIÓN.

El punto es trasladado a la agenda de la próxima sesión.



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

**4.7. RENOVACIÓN DE REGISTRO DE MARCA "HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD",
APROBADA POR INDECOPI**

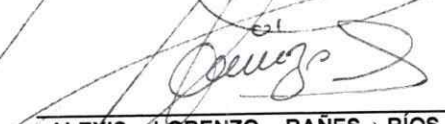
El secretario informa que se ha obtenido la renovación ante INDECOPI del registro de la marca "Hospital de la Solidaridad", por el término de 10 años, con lo que se ha dado cumplimiento al Acuerdo N° 100-2023-CD-SISOL/MML.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, siendo las 17:30 horas del día 15 de febrero de 2024.


LUIS ISABEL RUBIO IDROGO
Presidente


FLOR DE MARÍA GARCÍA MUNIVE
DE PONCE DE LEÓN
Vicepresidenta


ALEXIS LORENZO BAÑES RÍOS
Consejero


MAX ANTONIO SEMINARIO GORBITZ
Consejero


VÍCTOR RAÚL PAULINI SÁNCHEZ
Consejero


ALFREDO FEDERICO RAMÓN LORA SOLF
Consejero

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la solidaridad - SISOL

Luis Felipe Galindo Latorre
Secretario del Consejo Directivo